



Universidad Siglo 21
Carrera Licenciatura en Educación
Trabajo Final de Grado
PLAN DE INTERVENCIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA
LÍNEA TEMÁTICA: EDUCACIÓN EXPANDIDA

Alumna/o: Cándido María Rosa Lujan

DNI: 22218918

Legajo: VEDU0211121

Tutor: Arruabarrena Vittar Mariana

Rosario, Junio de 2025

ÍNDICE

	PÁGINA
Resumen.....	3
Introducción:.....	4
CAPÍTULO I	
1.1 Presentación de la escuela:.....	5
1.2 Actores Institucionales:.....	6
1.2.1 Figura 1. Organigrama Instituto Santa Ana.....	6
1.3 Misión, Visión, Objetivos, Valores Institucionales.....	7
1.3.1 Aspectos Pedagógicos:.....	7
CAPÍTULO II	
2.1 Delimitación del problema, necesidad de intervención.....	8
2.1.1 Figura 2: Árbol de problemas.....	9
2.2 Presentación de la Línea temática.....	9
2.3 Objetivos, metas y acciones.....	10
2.3.1 Figura3. Esquema de Objetivos, metas y acciones.....	11
2.4 Marco Teórico.....	11
2.4.1 Una evolución de la imposición del Reglamento de Disciplina al compromiso consciente con la Convivencia diaria:.....	16
2.5 Antecedentes:.....	19
CAPÍTULO III	
3.1 Plan de Trabajo.....	21

3.2 Propuesta de Intervención.....	22
3.3 Fase preliminar.....	23
3.4 Plan Estratégico	24
3.4.1 Fase I.....	24
3.4.2 Fase II	25
3.4.3 Fase III.....	32
3.4.4 Fase IV.....	33
3.5 Tabla 2. Cronograma del Plan. Diagrama de Gantt.....	35
Link al video de presentación.....	36
Referencias.....	37
ANEXOS	
Anexo I: Encuestas digitales.....	40
Anexo II: Tabla 3 Rúbrica para resulta encuestas.....	41
Anexo III: Planificación charla taller.....	42
Anexo IV: Tabla 4 Evaluación de taller.....	48
Anexo V: Organización del Equipo.....	49
Anexo VI: Primera reunión informativa con del ECP.....	50
Anexo VII: Evaluación primera reunión con el CEP.....	55

RESUMEN:

El presente trabajo es una Plan de intervención para el Instituto Santa Ana ubicado en el barrio Argüello, zona norte de la ciudad de Córdoba. Del análisis de la documentación institucional se detectó la necesidad de actualizar los Acuerdos escolares de Convivencia(AEC), que presentan un desfase con las dinámicas actuales de la comunidad educativa, y se percibe la creencia subyacente de que de la cultura digital actual serían un obstáculo para la comunicación institucional. Desde la perspectiva de la educación expandida, se propone una intervención que promueva la participación activa de los actores escolares en la construcción de nuevas normativas. El proyecto busca generar acuerdos más inclusivos, contextualizados y significativos, que promuevan la construcción de la paz en la convivencia diaria.

Palabras claves: acuerdos escolares de convivencia, educación expandida, construcción de la paz en las aulas, educación humanizante.

Introducción.

Este documento fue realizado con el fin de cumplimentar el Trabajo Final de Grado de la carrera de Licenciatura en Educación y Nuevas tecnologías de la Universidad del Siglo XXI.

En el contexto educativo actual, marcado por transformaciones sociales, culturales y tecnológicas, se vuelve indispensable reflexionar sobre el rol de la escuela como el espacio por excelencia donde construir consciencia humana en niños jóvenes y adolescentes.

Este Plan de Intervención, ha sido diseñado para el Instituto Santa Ana, de la Ciudad de Córdoba, barrio Argüello, donde se visibiliza la necesidad de incorporar estrategias que articulen la educación en valores, las comunicaciones mediadas por tecnología y la construcción de la paz en el aula como pilares para una convivencia escolar armónica, que promueva una ciudadanía digital responsable y crítica.

El instituto Santa Ana es una escuela de gestión privada, laica y mixta, con orientación en Ciencias sociales y humanidades, que brinda educación bilingüe: inglés castellano, inserta en una comunidad de clase media-alta.

Las autoridades escolares, manifiestan que en la actualidad surgen problemas en la comunicación y se lo atribuyen a las características de la actual cultura digital.

El Objetivo General de la propuesta es comprometer a la comunidad educativa, a co-crear una actualización del Acuerdo Escolar de Convivencia (AEC), que permita sostener los vínculos que se adecuan al sentido fundacional, a la vez que se construye una visión propositiva del uso de las Tics, para ofrecer un entorno virtual de confianza, apertura y honestidad, donde jóvenes y adultos puedan convivir.

CAPÍTULO I

1.1 PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA:

El instituto Santa Ana es una escuela de gestión privada, laica y mixta, con orientación en Ciencias sociales y humanidades, que brinda educación bilingüe: inglés castellano. Está ubicada en la zona norte de la ciudad de Córdoba. En un barrio denominado Argüello, que colinda con las sierras cordobesas. La situación socioeconómica, tanto de la población del barrio cuanto a la comunidad educativa, es de clase media-alta. (Universidad Siglo 21, 2025 a)

Fue fundada en 1980, como un emprendimiento familiar por iniciativa de una de las familias del barrio que deseaban dar una educación bilingüe en inglés a su hijo, que ya estaba en edad de comenzar el nivel primario y no había en la zona una escuela con esa característica. Inicia en una casona con gran patio donde se dictaron clases para primer, segundo y tercer grado. Con el paso del tiempo la institución fue adquiriendo terrenos y construyendo ampliaciones en un proceso que continúa al presente. (Universidad Siglo 21 (2025). (Universidad Siglo 21, 2025 a)

Desde principios de este siglo el equipo directivo sostiene un plan de gestión de cuidado del prestigio de la imagen institucional, que incluye la definición de los perfiles de alumnos, familias y docentes, que se admiten en la escuela (Universidad Siglo 21, 2025. a)

1.2 ACTORES INSTITUCIONALES

En la actualidad, según la información expuesta en el sitio web de la institución, (<https://www.institutosantaana.edu.ar>) el instituto cuenta con:

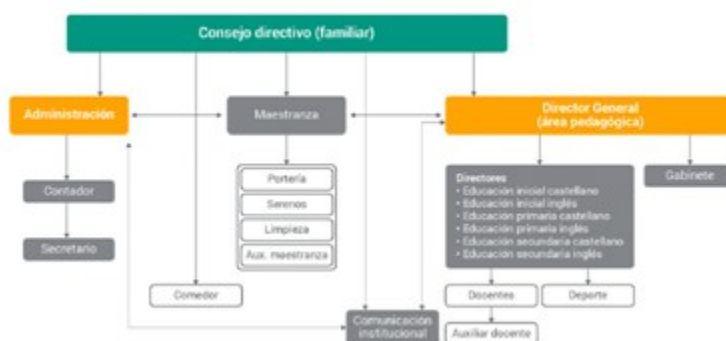
Nivel inicial: dos secciones para cada sala de 3, 4 y 5 años.

Nivel primario: dos divisiones por grado.

Nivel secundario: una sección por año, ciclo básico de 1er, 2do y 3er año y el ciclo de 4to, 5to y 6to año, bachiller orientado en ciencias sociales y humanidades, especializado en idioma inglés.

Según la información brindada por la cátedra, el equipo directivo estaría conformado por 7 personas: un director general que centraliza la gestión pedagógica de los 6 directores por nivel, inicial, primario y medio, uno para inglés, otro para castellano. En el organigrama queda reflejado que las áreas administrativa y pedagógica son independientes con el propósito de prevenir alguna interferencia, que pudiera actuar en detrimento de las partes. (Universidad Siglo 21, 2025 b)

1.2.1 Figura 1. Organigrama Instituto Santa Ana



. Fuente: Universidad Siglo 21, 2025 b.

1.3 MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS, VALORES INSTITUCIONALES

La motivación principal de sus fundadores fue y continúa siendo, ofrecer una educación de calidad que cuide la calidez humana, tal que, mientras promueve la calidad educativa, sostiene vínculos afectivos de familia entre los integrantes de la comunidad educativa. (Universidad Siglo 21, 2025. a)

El objetivo institucional, definido como un proceso continuo y a cargo del equipo directivo es: formar, mediante la excelencia académica, personas autónomas que además de alcanzar un alto dominio del idioma inglés, tengan dominio de sí mismos, sean intelectualmente autónomas, con pensamiento reflexivo, y capaces de comportarse como ciudadanos que respetan y adhieren a los valores éticos y morales que la cultura de democracia requiere.

1.3.1 ASPECTOS PEDAGÓGICOS:

El Proyecto Educativo de la Institución propone: *“Una Escuela Nueva para un hombre nuevo”* (Universidad Siglo 21, (2025 c). Reconoce al hombre como el ser único en la Tierra con la capacidad de educarse, tanto para adquirir las habilidades de auto cuidado, como para cuidar los derechos propios y ajenos y realizar trabajos colaborativos, a los efectos de promover la mejora de una sociedad democrática. Ofrece una educación con un enfoque constructivista basada en proyectos, que interrelacionan diferentes asignaturas, en ambos idiomas con la perspectiva de construir el *“saber razonarysaber ser”* de cada estudiante (PEI pág., 4.2025). Atribuye al docente, el rol de facilitador del proceso de aprendizaje, tal que cada estudiante, desde su singularidad pueda brindar lo mejor de sí mismo para alcanzar su proyecto de

vida y los proyectos que propone la institución en su currículo. (Universidad Siglo 21, 2025 c).

CAPÍTULO II

2.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA, NECESIDAD DE INTERVENCIÓN

El Director manifiesta que se les presenta el dilema de gestionar la comunicación en una escuela que continúa sosteniendo la misión de construir *vínculos solidarios*, afianzar el *respeto al otro* y mantener un *clima armónico* en una comunidad educativa que crece y llegan padres jóvenes que demandan la incorporación de las nuevas tecnologías. (Universidad Siglo 21, 2025 b).

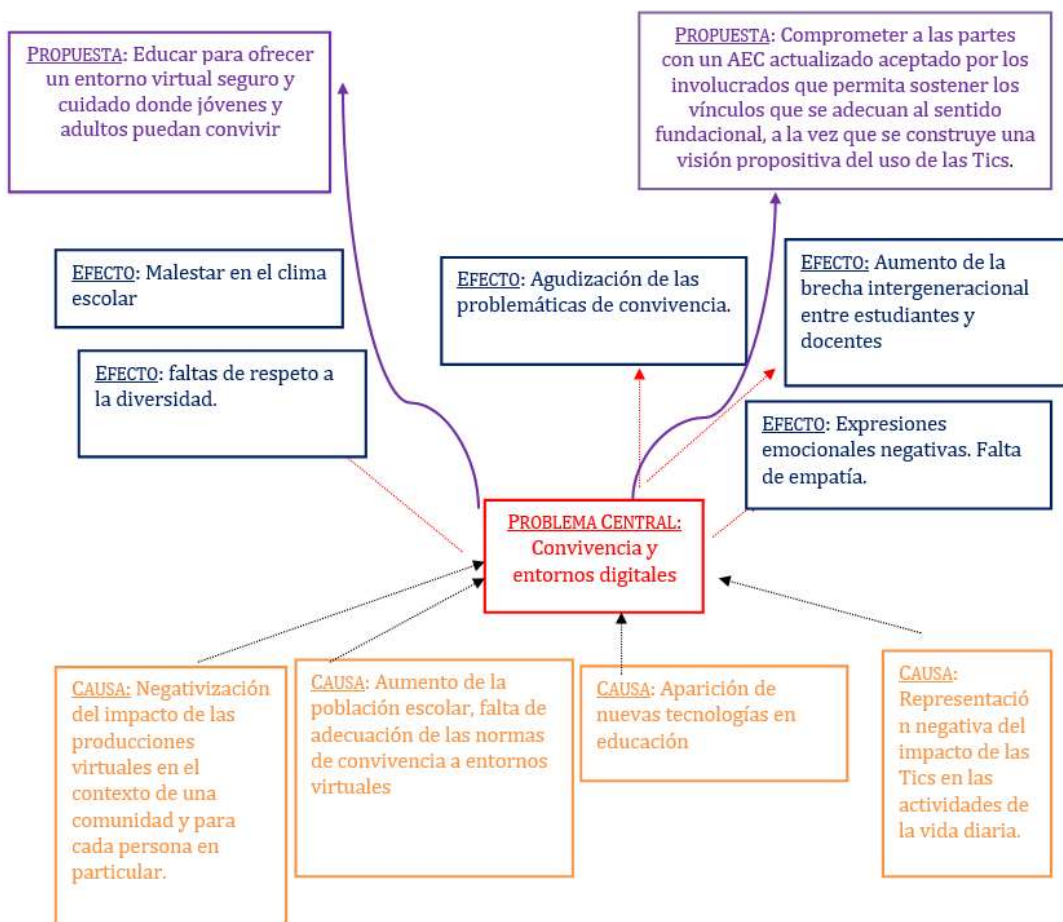
Se observa que el acuerdo escolar de convivencia vigente, mantiene la impronta de vínculos presenciales y no ha incorporado las múltiples formas de comunicación brindada por las tecnologías digitales, incluso se mencionan como un obstáculo en lugar de una herramienta colaborativa:

Sin embargo, es importante subrayar que hoy nos sorprende la presencia, cada vez más generalizada, de valores ligados al individualismo, a la falta de solidaridad, conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo. Mucho le atribuimos a las características de una cultura digital que nos involucra y que invade nuestras formas de relacionarnos”(AEC pág., 1)(Universidad Siglo 21, (2025 d).

Como medio para la revisión, promoción y armonización de la comunicación se diseñará un plan de actualización de “Las normas de convivencia: En torno a los

valores de respeto, identidad y responsabilidad,(Universidad Siglo 21, 2025 d.) De modo que sean responsivas, incluso a los conflictos interpersonales que podrían presentarse en los entornos virtuales.

2.1.1 Figura 2: Arbol de problemas.



Fuente: Elaboración propia.(2025)

2.2 Presentación de la Línea temática:

El Acuerdo escolar de convivencia que presenta el Instituto Santa Ana, de la ciudad de Córdoba, barrio Argüello, manifiesta la intencionalidad de sostener un clima de convivencia escolar de relaciones interpersonales basadas en valores humanos que se construyen con el cuidado del diálogo, el fomento del trato personalizado y el

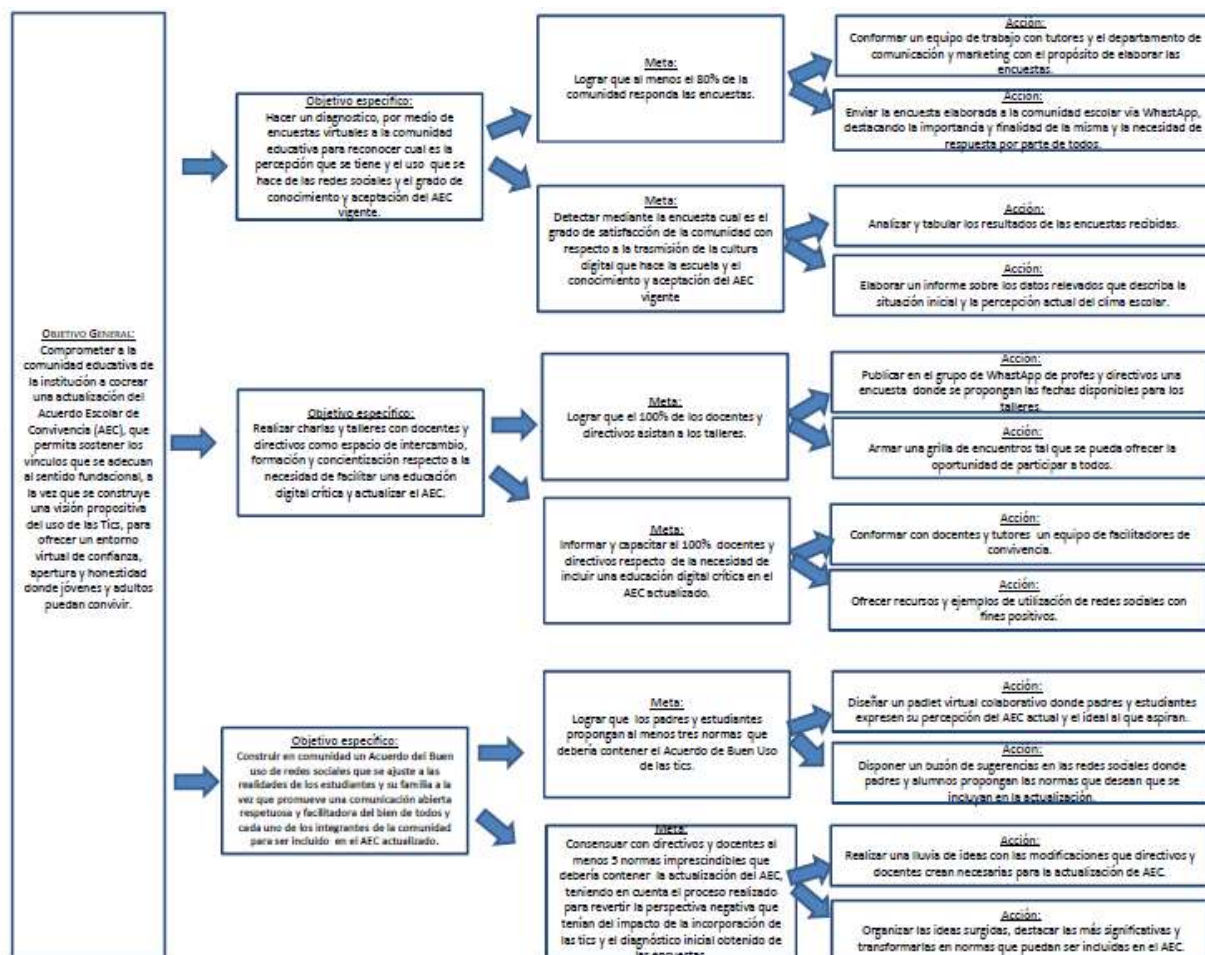
reconocimiento individual. Al mismo tiempo, directivos y docentes manifiestan dificultades para sostener dicho objetivo, como consecuencia de la circulación de nuevas tecnologías y las demandas de incorporación de las mismas.

El lema fundacional de la institución es: *“Una Escuela nueva para un hombre nuevo”*. Universidad Siglo 21, (2025 c). Cabe preguntarse si es necesario replantear su sentido en torno al contexto social actual: “Que significa hoy la escuela nueva para un hombre nuevo? Cómo dar respuestas positivas y resolutorias a los desafíos que se presentan en la cultura digital actual. Teniendo en cuenta el impacto que suscita la inclusión de las tics en las actividades del contexto escolar, esta intervención propone un proceso de reflexión y capacitación en entornos digitales y educación digital integral desde el enfoque de la Educación Expandida.

La Educación expandida se presenta como una respuesta a la necesidad de evolución que tiene el sistema educativo. Es una nueva perspectiva epistémica lógica que implica incorporar la educación en valores, el entrenamiento en habilidades sociales y el pensamiento prospectivo tal que las personas puedan responder eficazmente y adaptarse a situaciones que aun no se conocen. Incorpora la dimensión social a la pedagogía, entiende que el conocimiento se adquiere como resultado de las múltiples experiencias racionales, sensoriales y emocionales que se desarrollan en los entornos sociales, más allá de la escuela e incluso dentro del aula, más allá del currículo. (Universidad Siglo 21, 2025c y b)

2.3 Objetivos, metas y acciones

2.3.1 Figura 3. Esquema de Objetivos, metas y acciones



. Fuente: Elaboración propia (2025).

2.4 MARCO TEÓRICO

El acuerdo escolar de convivencia es una herramienta superadora del reglamento disciplina que surge en respuesta a la demanda de incorporar la voz de los estudiantes en la resolución de los conflictos que pudieran presentarse en el ámbito escolar. Mientras prescribe los comportamientos aceptados por la comunidad, colabora en educar a los estudiantes a tener *una mirada prospectiva* que le permita

anticipar las consecuencias de sus acciones. Dada la naturaleza contractual y el propósito de propiciar un clima armónico de convivencia escolar en un tiempo y espacio dado, necesita de una actualización permanente y continua que involucre a las partes. Avalos SÍaz, A y Berger Silva, C (2021).

Ferreyra Et alt (2020) presentan la necesidad de educar en el pensamiento prospectivo para que la persona pueda anticipar las consecuencias de sus acciones incluso en escenarios de mucha incertidumbre, articularlos con acciones que favorezcan los escenarios preferibles y prevenir consecuencias desfavorables. Concibe que la innata libertad de acción del ser humano, encuentre su límite en la necesidad de responder con responsabilidad conforme a la moral de la comunidad que lo aloja. Esta idea queda resumida en el siguiente principio ético siempre vigente:

“Todo ser humano tiene la libertad de tomar sus propias decisiones y la responsabilidad de responder por las consecuencias de las mismas”. Sostenido por grandes pensadores tales como Sartre (1946), Frankl (1946) y Rogers (1980).

La historia de la educación cuenta con un tesoro de teorías que reflejan la evolución de la misma, conforme a la evolución de las ciencias en general. Hoy se puede observar que la escuela moderna ha brindado una educación robotizante, basada en la transmisión del conocimiento, considerando al mismo como un objeto acabado que alguien o algo que se posee, una meta a la que habría que llegar, desde un paradigma lineal, donde el docente sería el poseedor del conocimiento y el estudiante un receptor pasivo. Medina Uribe, C, Calla Collana, J y Romero Sanchez, P (2019) .

En las últimas décadas la sociedad está evolucionando a pensar la realidad desde un paradigma holístico, complejo e integral, que aboga por una educación humanizante. Desde allí el conocimiento se percibe como un camino que se transita para el desarrollo personal, un proceso vivo que crece junto al ser humano, al nutrirse de las experiencias cotidianas que resultan de la convivencia con otros seres humanos dandolugar al aprendizaje continuo. Acevedo Mena, K (2019)

Desde el paradigma de la complejidad el futuro no viene dado sino que se construye a partir de las decisiones y acciones que se ejecutan en el momento presente. Los errores no son vistos como fracasos, sino como eventos que brindan la posibilidad de evaluar si la dirección del camino que se sigue está en concordancia con las aspiraciones y el propio proyecto vital. Ofrecen una oportunidad de aprendizaje para ajustar el rumbo cada vez que sea necesario. Considera que la realidad es una construcción subjetiva del sujeto, depende de la historia personal, y la perspectiva del momento vital en el que se encuentre. Alvarado Cordero, S (2015).

En el paradigma integral de la educación, se define a la persona como un ser biopsicosocial inserto en un complejo sistema de relaciones, que cambia en forma permanente y sus acciones son el resultado del vínculo entre lo que piensa lo que siente y lo que hace. La educación adquiere una naturaleza de servicio, procura legar lo mejor de la humanidad a las nuevas generaciones y se sostiene en vínculos profundos y sinceros, que van más allá de la mera transmisión del datos. Reconoce que el cachorro humano nace como animal, pero cuenta con una *“semilla de educabilidad”* que le permite construir su humanidad junto a otro que lo acoge. Asimismo lo largo de toda su vida requiere la presencia de otro que individuo que identifica como igual y

le atribuye la posibilidad compartir experiencias y de enriquecer mutuamente sus existencias. Resulta entonces que desde esta perspectiva se entiende que la salud y el bienestar de cada persona es el resultado de la interacción entre factores biológicos (genéticos y hereditarios), psicológicos (conductas, emociones y pensamientos) y sociales (oportunidades educativas, situación económica, grupos de pertenencia). Ruiz Mitjana, L. (2020)

La "*semilla de educabilidad*" se refiere a la capacidad inherente, potencial y diferencial del reino animal, que posee cada individuo para ser educado, transformarse y desarrollarse como un ser sentipensante y trascendental a través de la interacción y con su entorno. Rocha, M (2024)

La Educación Expandida se apoya en el enfoque constructivista, reconoce que las bases del aprendizaje están en los conocimientos previos y la capacidad del sujeto de resignificarlos en la interacción con el entorno y las experiencias personales. Incorpora la dimensión del vínculo interpersonal, para lograr el éxito del proceso de enseñanza y aprendizaje. Considera que el conocimiento es el resultado de una co-construcción activa por parte de los sujetos que se sienten motivados ante un aprendizaje que consideran significativo y necesario para su desarrollo personal y comunitario. Cabe destacar que la función del docente no se limita a la transmisión de conocimientos sino que es constructor de contextos de aprendizajes. Ramaciotti, N y Ratti, C (2023). Propone que, en la medida que la escuela va dejando de ser la depositaria del saber, se convierta en un espacio de encuentro que promueva el entrenamiento de habilidades sociales, eduque en valores y posibilite la adquisición de

las *competencias blandas* que son necesarias para prevenir resolver y contener los conflictos que emergen naturalmente en toda relación humana. Bates,A.W.(2022)

Las habilidades blandas son las habilidades emocionales y relacionales que ayudan a las personas a desenvolverse y adaptarse socialmente. Estas habilidades se integran en cada interacción que un estudiante tiene a lo largo de su trayectoria universitaria y se convierten en los pilares para su futuro éxito profesional. Desarrollar la inteligencia emocional, el trabajo en equipo y las estrategias de resolución de conflictos en los estudiantes los impulsa a interactuar de forma constructiva, desarrollando habilidades de liderazgo. Neugebauer, G(2025)

En línea con lo antedicho, esta intervención va a recuperar las posiciones previas de los docentes a los efectos de descubrir e interpelar los prejuicios subyacentes que se presentan como barreras para abrazar y reconocer los múltiples beneficios que las soluciones tecnológicas ofrecen en la actualidad. Se considera que desde allí se podrá promover la apertura a la educación digital integral.

La educación digital integral promueve el uso ético de las tics. Posibilita discernir cómo cuándo y para qué conviene usarlas. Convierte a la escuela en un espacio vivo que se adapta a los cambios y aprende de los desafíos que se el proceso le presente. Es menester que la convivencia en ese espacio se desarrolle en un clima confianza mutua, lealtad, respeto, aceptación, a empatía y autenticidad. Aprender conectados.(2018)

2.4.1 Una evolución de la imposición del Reglamento de Disciplina al compromiso consciente con la Convivencia diaria:

El acuerdo escolar de convivencia (AEC) es un documento que regula las relaciones en la escuela. En el año 2010 el ministerio de educación de Córdoba emitió la resolución 149 para establecer la construcción de los acuerdos escolares de convivencia, en todas las instituciones de educación secundaria de la provincia. Contiene las normas, los valores de la institución y el clima educativo que se desea construir. Su creación, difusión y actualización continua es responsabilidad de la toda la comunidad educativa. Para que realmente sean parte de la vida cotidiana estas tres actividades deben desarrollarse en espacios grupales como en el aula, reuniones de personal, reuniones de familia, centros de estudiantes y Concejos de Convivencia. Gobierno de Pcia. de Córdoba(2019).

La elaboración de los acuerdos inicia con una convocatoria en la que se invita a todos los integrantes de la comunidad para que participen en la revisión de la normativa vigente y la construcción del conjunto de normas que establezcan los comportamientos esperados de los integrantes de la comunidad. El proceso de discusión y participación es sumamente importante en tanto que quienes participan en el mismo incorporan las normas desde su sentido y no solo desde la imposición externa. De esta forma, El AEC es a la vez un marco normativo y una herramienta pedagógica ya que se presenta como una oportunidad para que los estudiantes puedan tomar conciencia de la estructura social en la que están insertos y aprender a discernir entre los comportamientos que son aceptables de los inaceptables cuando se

pretende cuidar el bienestar de sí mismo y de todos. Se reconoce que la presencia de límites son necesarios como constructores de realidades deseadas y no solo prohibiciones de lo no deseado. Una de las diferencias fundamentales entre los AEC y los reglamentos de disciplina es que, mientras estos solo contenían normas para los estudiantes, en aquellos las normas son acordadas y asumidas por todos por igual, aún cuando los roles y funciones sean diferentes. UNICEF (2022)

Se espera que los adultos sean quienes guíen el proceso educativo y enseñen con el discurso y con el ejemplo. Además, les dan sentido y credibilidad a las normas en la medida en que se sujetan a las mismas y velan por su cumplimiento. UNICEF (2022). Mientras con el discurso transmite la legalidad, con el ejemplo se hace merecedor del respeto de sus estudiantes, cuando con responsabilidad ética demuestra coherencia entre lo que dice y lo que hace. Curbelo Varela, L. (2018).

Esta propuesta de actualización del AEC recupera las normas existentes y propone adaptar su sentido a la cultura digital actual. La renovación del mismo es el proceso mediante el cual pueden pervivir las razones de ser y estar del mismo. Gobierno de Pcia. de Córdoba (2019). Aunque para quienes han nacido y formado en el siglo XX la cultura digital pueda parecer un misterio, genere algunas preguntas y en ocasiones hasta se perciba como un escollo, se debe asumir que es una realidad que se impone. Ya ha dejado de ser una parte de la cultura actual pasando a ser *la cultura del presente*. García Aretio, L. (2019)

Las habilidades sociales que se supieron adquirir de modo implícito en el pasado necesitan ser adaptadas y explicitadas para abordar la convivencia digital.

UNICEF Argentina. (2020).Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2020). El vínculo transgeneracional que se establece en la escuela se enriquece cuando los adultos pueden superar los prejuicios que surgen del miedo ante el desconocimiento de las múltiples actividades que los jóvenes pueden efectuar en el *ciberespacio*. Superar la brecha, demanda paciencia y un proceso colectivo de abordaje de la cultura digital, donde todos conviven con el respeto y el cuidado propio de las relaciones democráticas. La inclusión de los padres en la construcción del AEC, facilita la comprensión de las sanciones que sean necesarias aplicar en caso que haya que intervenir para reparar un daño propiciando la reflexión, con miras a prevenir daños ulteriores. Al estar estipuladas y consensuadas con anterioridad, pueden interrumpirescaladas de conflictos que, en general,ocurren ocurrir cuando solo se apela a la perspectiva de cada una de las partes y propician una resolución oportuna sin demoras. Castro Ceacero, D y Rodriguez-Gomez, D.(2024).

El AEC es un marco de referencia que, mientras explicita con claridad los comportamientos que se consideran faltas y las consecuencias de los mismos, se ofrece como las reglas del juego con las que se debe jugar para lograr el bienestar escolar que se ha han definido como ideal compartido. Aprender conectados.(2018).

Incorporar la voz de los estudiantes al proceso no solo facilita que la adhesión al mismo sea efectiva sino que, además, positiviza la mirada sobre los estudiantes por parte de los adultos superando el pensamiento limitado que alimenta el prejuicio. Una escuela sin prejuicios educa para cada persona puede ser y expresarse con toda su singularidad convirtiéndose en personas más agradables, más receptivas, y capaces de

crecer juntos unos con otros, tanto en el espaciopresencial cuanto al digital. Castro Ceacero, D y Rodriguez-Gomez, D.(2024).

En la actualidad el mundo real es el resultado de la integración consciente e inconsciente de las interacciones que las personas producimos en el espacio presencial y en el *ciberespacio*. Aprender conectados.(2018).

El Ciberespacio es el medio conocido en el lenguaje corriente como internet. Está compuesto por una parte física, la interconexión mundial de ordenadores y una parte simbólica compuesta por el universo de contenidos audiovisuales que aportan las personas que navegan en él y permite la construcción y circulación de conocimientos y relaciones. Conocer el vocabulario, los códigos, los principios, intereses, y sentidos que propios del ciberespacio, es fundamental para cuidar el bienestar escolar y la salud emocional de los estudiantes. Aprender conectados.(2018).

2.5 ANTECEDENTES:

1) La Red Construyendo Paz Latinoamericana (CoPaLa) de Colombia, en el año 2019, ofrece una estrategia no violenta que define la convivencia escolar como un fenómeno multifacético y multirreferencial, que debe comprometer a los involucrados para prevenir diferentes formas de violencia que podrían suscitarse. Invita a la reflexión para abordar la convivencia de manera integral, incluyendo normas de apoyo y acompañamiento, orientadas al cuidado de los vínculos interpersonales, también en entornos virtuales, tal que promuevan la Paz entre la comunidad educativa. Destaca la importancia de mantener con los padres una comunicación fluida que colabore en el acompañamiento y promueva el bienestar de los estudiantes. Ofrece diversos cuestionarios como instrumento de recolección de información que expone el punto

de partida, da contexto y garantiza un clima de diálogo colaborativo en el espacio de revisión del acuerdo. Salazar Mastache, I. I, (2019).

La Guía de sensibilización sobre Convivencia Digital, es un recurso didáctico que permite resignificar los conceptos que son inherentes a la condición humana: trascendencia, reputación, identidad personal, memoria, de modo que se tome conciencia de la magnitud, el sentido y la implicancia que alcanzan al globalizarse en internet. Ofrece herramientas para que los adultos podamos asumir un rol de educadores también en cuanto a formar en el uso racional y cuidado de las redes sociales globalizadas atendiendo a una ética del espacio virtual. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2020).

2) El documento: "Buen uso de las tecnologías de información y comunicación" Universidad Siglo 21. Es una herramienta que complementa la planificación pedagógica con contenidos referidos a las nuevas tecnologías, educación emocional y trabajo colaborativo. Incluye una Guía de Sensibilización con talleres, didácticas y actividades para facilitar el trabajo en equipo, la comunicación y la inclusión en los niveles inicial, primario y secundario. Se produjo en el año 2022, como resultado de un Proyecto Académico Transversal (PAT) llevado a cabo entre la Universidad, Siglo 21, (profesora Patricia Aguirre como responsable y 6 voluntarias, alumnas egresadas de la carrera: Tecnicatura en promoción de la niñez y la adolescencia) y el Instituto Juan Pablo II ubicado al sureste de la ciudad de Córdoba. Castro Verde, M P ... [et al.] (2024)"

CAPÍTULO III

3.1 Plan de Trabajo.

Título del Proyecto: “Acá estamos, cont@ndo contigo: Un Plan Estratégico de Intervención para la Actualizar el acuerdo escolar de convivencia en el Instituto Santa Ana”

Actividad 1: en el mes de noviembre se enviará al Director general de la institución el video que describe el perfil y la situación actual de la institución elaborado por la Licenciada María Rosa Cándido a partir del análisis de la documentación recibida y con la asistencia de la Inteligencia artificial. Se propone conformar durante el primer semestre Equipo multidisciplinario de Coordinación del proyecto (**ECP**) para iniciar la intervención en el segundo semestre, luego del receso invernal 2026.



<https://drive.google.com/file/d/19MygxpPR11oQD-lukdaQXdhHaP6LJRGQ/view?usp=sharing>

Video 1: "Evolucionando la convivencia del Santa Ana". Fuente Elaboración propia asistido por IA Invideo.2025

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

El plan de intervención se desarrollará, en las instalaciones del instituto Santa Ana de la Ciudad de Córdoba, en cuatro fases:(**I:CONOCER Y COMPRENDER, II: APRENDER, SENSIBILIZAR Y CO-CREAR III REDACCIÓN, ARMONIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL "AEC 2.0", IV: MONITOREO Y MEJORA CONTINUA**) donde cada una de ellas tendrá sus correspondientes actividades y una **fase preliminar** que será el punto de partida donde se conformara un Equipo de Coordinación del proyecto (**ECP**)

La Asesora Pedagógica, Licenciada en educación María Rosa Cándido será la facilitadora de las actividades, y contará con la aprobación y acompañamiento del Director general Ricardo Vergel.

Los honorarios de la Licenciada se acordarán con la institución oportunamente, de modo que signifiquen una inversión de recursos y tiempo satisfactoria para ambas partes. La participación en el ECP será voluntaria y las tareas serán solicitadas en horario laboral. Se sugiere la suspensión de clases los días de encuentros presenciales y o sincrónicos.

Dado que la institución cuenta y promueve el "uso de nuevas tecnologías", se contará con los recursos disponibles, mientras se optimiza su uso para mejorar la convivencia escolar y promover una ciudadanía digital activa.

3.3 FASE PRELIMINAR(PRIMER SEMESTRE)

- **Fase “0” Punto de Partida:** Conformar un equipo coordinador del proceso (ECP): Director general, directores de área, Lic. En Educación, departamento de marketing, tutores y docentes voluntarios.

Actividad0.1: Se enviara al grupo de WhastApp de colaboradores institucionales (docentes, no docentes, integrantes de la CAP: Comisión de de Acción de Padres, equipo de comunicación) un mensaje de presentación y una encuesta simple para solicitar voluntarios para el ECP, aclarando que la tarea se llevara a cabo en horario laboral. Se dará un plazo de 48 hs hábiles para la respuesta. Anexo V

RECURSOS NECESARIOS:celulares personales, grupo de WhastApp de colaboradores institucionales y conexión a internet.

RESULTADOS ESPERADOS :

- 1) Acuerdo para una primera reunión del ECP, presencial o sincrónica vía plataforma zoom o meet del donde para organizara el ECP

Actividad 0.2: *(pasadas las primeras 48 horas)* Primera reunión del ECP, sincrónica (via zoom o meet) o presencial ampliar la información del proyecto, ofrecer la visión institucional, definir las responsabilidades de cada voluntario y asegurar su compromiso, acordar quien actuará como puente con cada parte de la comunidad y asegurar su compromiso. Anexo VI

3.4.PLAN ESTRATÉGICO PARA LA CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN DIGITAL EN EL INSTITUTO SANTA ANA

(SEGUNDO SEMESTRE)

3.4.1. FASE I: CONOCER Y COMPRENDER, DIRIGIDA A TODA LA COMUNIDAD Y A CARGO DE ECP

Actividad 1:Diagnostico inicial(2 semanas)

Acción 1: Envío de encuestas digitales a la comunidad.

links a encuestas digitales, contactos de la comunidad, dispositivos tecnológicos con conexión a internet.

Acción 2: Encuentro del ECP parapresentar las respuestas obtenidas de las encuestas.

Recursos:

-En caso de encuentro sincrónico: dispositivo personal con conexión a internet, cámara y audio disponibles, conexión a internet, links a los resultados de las encuestas, para ser presentado al ECP

-En caso de encuentro presencial: un aula con conexión a internet y pantalla digital, mesa de trabajo y sillas y, celulares personales para utilizar recursos en línea, links a los resultados de las encuestas.

Resultados esperados

Documento compartido de Google Docs con elde Diagnóstico Cuantitativo y cualitativo en de los resultados de las encuestas, que sirve como evidencia del grado de conocimiento y áreas de conflicto según la percepción de la comunidad, siendo el insumo base para la renovación del AEC.

Actividad 2: Intercambiar perspectivas respecto al impacto de la cultura digital en la convivencia escolar *(2 semanas)*

Acción: Encuentro del ECP con el plantel docente para hacer un Análisis reflexivo y conversación Guiada. Se promueve la reflexión mediante una Actividad grupal usando la imagen "Iceberg de la escuela" y un video disparador. El objetivo del encuentro se centra en interpelar los prejuicios subyacentes sobre la cultura digital (que se percibe como obstáculo), promoviendo la apertura a la educación digital integral. Se promueve la reflexión mediante una Actividad grupal usando la imagen del Iceberg y facilitar un debate guiado respecto a la interrelación entre el contexto y la escuela. Los grupos se organizan conversan sobre las características de su ítem asignado. Anexo III

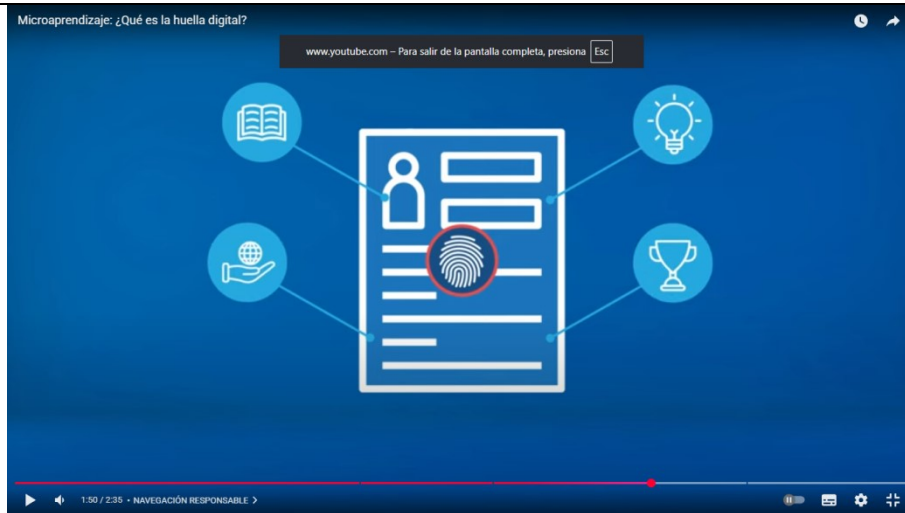
3.4.2. FASE II APRENDER, SENSIBILIZAR Y CO-CREAR: Desarrollo de Competencias digitales y propuesta actualizada del AEC. (Septiembre)

Recursos necesarios:

- Flyers y Formularios de inscripción digital de invitación a la comunidad a los talleres agrupados por nivel
- Aula con conexión a internet y pantalla digital, mesa de trabajo y sillas y, celulares personales para utilizar recursos en línea
- Links a los recursos audiovisuales de información y sensibilización
- Acceso a Padlet: donde e cada grupo comparte y lista sus vivencias

II.A. INTERVENCIONES EN EL AULA (NIVEL SECUNDARIO): Dirigido a estudiantes, padres y docentes, facilitado por el ECP. *(Primeras 2 semanas Septiembre)*

Acción 1: Taller práctico que incluirán definición de Huella digital y simulaciones de búsqueda laboral. Se presenta el tema de la identidad digital. Los estudiantes abren su perfil personal para la identificación de su huella



Video: Microaprendizaje: ¿Qué es la huella digital?. Fuente Educar Portal

Recuperado de: <https://youtu.be/fb506ebswb8?si=s4VEsHN47UAupBqm>

- Acceso a Redes Sociales:

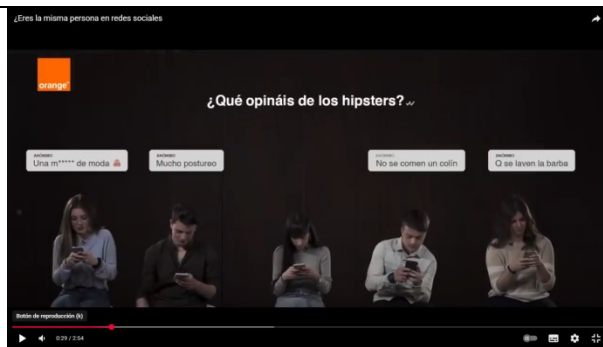
Resultados esperados:

-Mural en Padlet con la Listas de Perfil Apto/Inapropiado que recoja las características consensuadas para compartir en IG y se convierte en un recurso educativo abierto para una gestión consciente de la huella digital.

-Plan Personal de Privacidad: Una lista individual de acciones que el alumno se compromete adoptar para una gestión más consciente de su huella digital,

Acción 2: Taller de prevención del Cyberbullying y promoción de la conciencia emocional y la empatía de la Empatía. Se proyectaran cortos vinculados a la convivencia digital (ej. ciberacoso, discursos de odio en línea) para introducir el tema (Parar, Identificar, Generar, Evaluar, Planificar). Los participantes se reúnen en rondas mixtas y casuales según su mes de nacimiento, para compartir experiencias y reflexionar sobre su accionar en redes mediante una conversación guiada

intergeneracional. Se fomenta la comprensión de las ideas del otro y la revisión de las propias desde diferentes perspectivas.



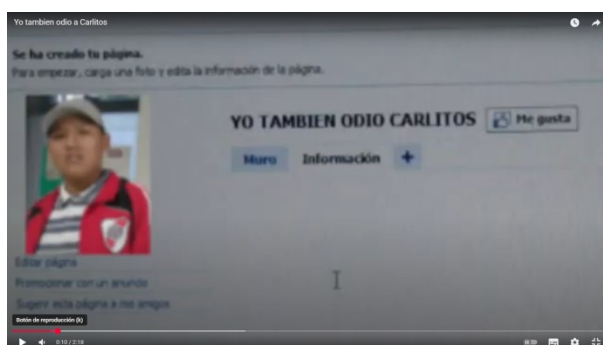
Videi 1:¿Eres la misma persona en redes sociales que en redes presenciales?.Fuente: Castro Verde,M P ... [et al.](2024)"

Recuperado de:<https://youtu.be/xxotW77CftI?si=DsbJEo4IUHPTU9fM>



Video: Comienzo a seguirte - Cortometraje Grooming.Fuente: Martina Dejesus(2018)

Recuperado de: <https://youtu.be/P9ZsTg9PAYQ?si=fZWTf7kCqW11-Di8>



Video:Yo también odio a carlitos. Fuente: tecnologiasi

Recuperado de: <https://youtu.be/N1hGhV-qHHs?si=cZoMMHosicMA8iT6>

- **Guía para la conversación:**
- Nos comportamos de igual manera en el mundo digital y el físico,
- somos conscientes de que aunque los mensajes sean digitales las emociones siempre son reales?
- ¿Qué es lo que nos hace actuar así?
- ¿Por qué en ocasiones estamos más atentos a lo que pasa en internet que al mundo físico?
- ¿Cómo crees que se sienten quienes están contigo en esos momentos?
- ¿Cuáles son las normas respecto al comportamiento en el espacio digital que piensas deberían incluirse en el AEC ?”.
- Qué podrías aportar a de un proyecto de tecnología para co-crear un espacio digital: perfil de IG, página de Facebook o sitio en la web institucional exclusivo de convivencia escolar y cultura digital?

Resultados esperados

- 1) Informe de Mentimeter, padlet o Google Docs para compartir a la comunidad. Con las reflexiones obtenidas del encuentro
- 2) Borrador de normas consensuadas, que identifica los usos adecuados de las tics en la escuela y enumera los pasos a seguir ante situaciones que alteren el clima escolar y sirva como insumo para el AEC.
- 3) Planificación junto al área de Educación Tecnológica(ET) de un proyecto de creación una de biblioteca virtual abierta a la comunidad donde se publiquen archivos

multimedia que sirvan de material de formación en cultura digital y la prevención de riesgos que podrían devenir de un uso incorrecto de Tics

II.B. INTERVENCIÓN EN EL AULA (NIVEL PRIMARIO): Dirigido a estudiantes, padres y docentes, facilitado por el ECP. (*Segundas 2 semanas de Septiembre*)

Acción 1: Se proyectarán cortos e imágenes vinculados a los comportamientos en el ciberespacio para convocar a los niños a actuar con prudencia tanto en el espacio físico, como en el ciberespacio digital. Implica: pensar antes actuar, ajustar la privacidad en las Redes Sociales y permitir el control parental. Los participantes se reúnen en rondas mixtas y casuales según su mes de nacimiento, para compartir experiencias y reflexionar sobre su accionar en redes mediante una conversación guiada intergeneracional. Se fomenta la comprensión de las ideas del otro y la revisión de las propias desde diferentes perspectivas. Las respuestas se registran en un mural Digital Colaborativo (Padlet/Jamboard).



Video: Si no lo haces en tu vida normal... ¿por qué lo haces en Internet? Fuente: Save de Children, España

Recuperado de: <https://youtu.be/pWSrdaKYwtw?si=GM5Ek5zEiBv8ZbF5>

Preguntas guías:

- Te compartas de igual modo en el ciberespacio que en el espacio físico?
- Como cuidas tu seguridad en ambos espacios?
- somos conscientes de que aunque los mensajes sean digitales las emociones siempre son reales?



Imagen1: Captura de Pantalla del video de presentación del Proyecto. Fuente: Elaboración propia (2025)

- ¿Qué es lo que nos hace actuar así?
- ¿Por qué en ocasiones estamos más atentos a lo que pasa en internet que al mundo físico?
- ¿Cómo creo que se sienten quienes están conmigo en esos momentos?



Imagen2: Captura de Pantalla del video de presentación del Proyecto. Fuente: Elaboración propia (2025)

- Qué opinas de usar el celular en el recreo?

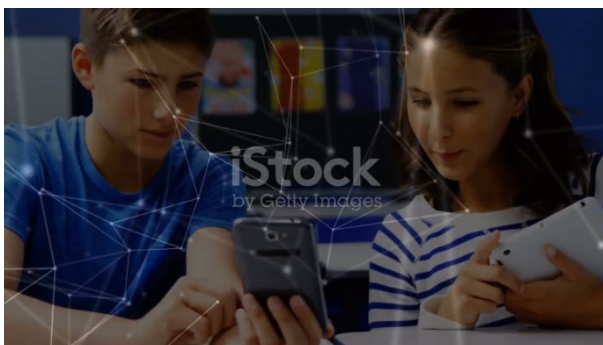


Imagen3:Captura de Pantalla del video de presentación del Proyecto. Fuente: Elaboración propia (2025)



Imagen4:Captura de Pantalla del video de presentación del Proyecto. Fuente: Elaboración propia (2025)

- Que percibes en estas escenas?
- somos conscientes de que aunque los mensajes sean digitales las emociones siempre son reales?
- Si estuvieras en la situación similar a la que muestra la imagen 3, que crees que sentirías? ¿Cómo desearías actuar en caso que necesitaras pedir ayuda?
- ¿Cuáles son las normas respecto al comportamiento en el uso de pantallas en la escuela que piensas deberían incluirse en el AEC ?”.



<https://drive.google.com/file/d/141gfRHe->

[A_NNFWG9jGzqb3clYoMXZJWa/view?usp=drive_link](https://drive.google.com/file/d/141gfRHe-A_NNFWG9jGzqb3clYoMXZJWa/view?usp=drive_link)

Video: ¡Cuidado con los perfiles falsos! Fuente: Elaboración propia asistido por IA Invideo (2025).

- Cómo podrías estar seguro/a de que quien te contacte en la red es realmente quién dice ser?

Resultados esperados:

1) Listas de comportamientos deseados para y cuidarnos en ambos espacios: Documento o mural digital (ej. Padlet) que recoja las respuestas y se convierta que se convierte en un recurso educativo abierto y disponible para la formación continúa de actitudes de cuidado propio y del otro.

2) Organización de espacios de encuentro de donde los niños puedan sentirse escuchado y apoyado sin presiones ni juicios, en caso que se encuentre ante situaciones que perjudiquen a la bienestar físico o emocional

3) Borrador de normas consensuadas, que identifica los usos adecuados de las tics en la escuela y enumera los pasos a seguir ante situaciones que alteren el clima escolar y sirva como insumo para el AEC.

3.4.3 FASE III REDACCIÓN, ARMONIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL "AEC 2.0" (a cargo del ECP) (*octubre*)

Actividad: Compilar los borradores en un documento compartido único que agregue al AEC normas claras para el ámbito digital, uso de redes sociales y protocolos de actuación ante conflictos en línea.

Acción1: Reunir, discutir y analizar las propuestas de modificación de los AEC que se han obtenido. Seleccionar las más significativas. Redactar colectivamente un documento de consenso inicial que sea el insumo para un marco normativo con que legitime las reglas de convivencia en lo cotidiano, en línea con la pedagogía del cuidado, pilar fundamental de su filosofía fundacional.

Resultado Esperado:

Una herramienta wiki colaborativa con el nuevo AEC (AEC 2.0), compartido con la comunidad escolar y supervisada por el ECP para garantizar que el nuevo AEC (AEC 2.0) sea un documento vivo, donde los usuarios tengan la capacidad no solo de buscar información, sino de participar, interactuar, opinar y construir nuevos sentidos con otros.

3.4.4.FASE IV: MONITOREO Y MEJORA CONTÍNUA*(Se apuntala en octubre y se establece como proceso continuo)*

Actividad 1: El ECP supervisará y validará las modificaciones en una wiki colaborativa, aplicando un proceso de mediación para lograr consenso, en caso que fuera necesario, promoviendo la participación, la interactividad y la producción colectiva.

Actividad 2: El ECP enviará periódicamente encuestas digitales para monitorear la convivencia en espacios digitales y físicos.

Actividad 3: Crear en espacio digital Santa Ana de un muro donde la comunidad pueda exponer de forma anónima o firmada situaciones conflictivas que necesiten ser abordadas en comunidad

Actividad 3: Realizar sesiones periódicas para analizar los resultados del monitoreo y proponer ajustes a los dispositivos de convivencia

Actividad 4: Integrar la formación en cultura digital a los proyectos existentes en la institución. Ej.: “La palabra como medio de comunicación: “

Resultados esperados:

- Un muro digital, ejemplo padlet o jamboard abierto a la comunidad.
- Un calendario con el cronograma de encuentros presenciales o sincrónicos.
para tratar periódicamente temas de convivencia digital.
- Un espacio físico destinado a la atención personalizada de estudiantes y familias

Evaluación: Anexo IV

3.2 Tabla 2: Cronograma del Plan Diagrama de Gantt

	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Confeccionar y enviar de encuestas diagnostico						
2	Identificar el grado de conocimiento y aceptación del AEC vigente.						
3	Intercambiar miradas sobre el impacto de la culturadigital en la escuela						
4	Sensibilizar sobre los beneficios de facilitar la educación digital crítica						
5	Primer borrador del nuevo AEC.						
6	Construir en comunidad un Acuerdo (sobre el uso) uso de redes sociales ajustadas a las realidades de los estudiantes y su flia.						
7							
8	Promover los vínculos que faciliten una comunicación abierta-respetuosa, adecuada a los procesos educativos						
9							
10	Escribir el primer borrador del nuevo AEC .						
11	Socialización del borador a la comunidad educativa para pedir su consentimiento						
12	revisión y ajustes necesarios						
13	Edición Final y publicación en redes sociales institucionales						
14	Seguimiento y evaluación continua						

Fuente: Elaboración propia(2025)

Link al video de presentación: https://drive.google.com/file/d/1xufc2ScQw3H3JjAugyDhMg3b6XLTJlZ/view?usp=drive_link

REFERENCIAS:

Acevedo Mena, K (2019). La educación para el siglo XXI: una perspectiva holística del aprendizaje. Revista Electrónica De Conocimientos, Saberes Y Prácticas.

Recuperado de:

<https://www.researchgate.net/publication/338961457> La educación para el siglo XXI una perspectiva holística del aprendizaje

Alvarado Cordero, S(2015). La Alquimia de la orientación: Propuesta pedagógica desde el paradigma de la complejidad. Universidad de Costa Rica.

Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n1/a33v15n1.pdf>

Ávalos Díaz, A y Berger Silva, C.(2021). *Normas de convivencia escolar: Descripción y análisis de un proceso participativo. Estudios Pedagógicos XLVII. Chile.*

Recuperado de:

<https://www.researchgate.net/publication/352008762> Normas de convivencia a escolar Descripción y análisis de un proceso participativo

Castro Ceacero, D y Rodríguez-Gómez, D.(2024). Relaciones y Aprendizajes intergeneracionales: un reto para la universidad. Octaedro. Recuperado de:

<https://octaedro.com/wp-content/uploads/2024/04/9788410054646.pdf>

Castro Verde, M.P.et al(2024). Buen Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. Universidad Siglo 21. Recuperado de:

<https://repositorio.21.edu.ar/server/api/core/bitstreams/d7dceb95-cbbc-488a-b301-0479e5104fb9/content>

Curbelo Varela, L. (2018). *Pensar la formación docente como espacio de coherencia entre pensamiento, discurso y acción (Primera parte)*. El Arcón de Clio: Revista de historia y educación. Recuperado de

<https://revista.elarcondeclio.com.ar/pensar-la-formacion-docente-como-espacio-de-coherencia-entre-pensamiento-discurso-y-accion-primera-parte/>

Ferreyra Et al. (2020) Estudios de prospectiva en educación: Currículum saberes y prácticas. Universidad católica de Córdoba

Recuperado de:

https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/2234/1/DT_Ferreyra_Tenutto_DiFrancesco.pdf

Franco Marin K,V y Orrego Noreña,J.F. (2023). Familia y escuela: límites y posibilidades en la construcción de vínculos educativos.*Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/1341/134176426004/html/>

García Aretio, L.(2019). Necesidad de una educación digital en un mundo digital. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, vol. 22, núm. 2, pp. 9-22. Recuperado de:<https://www.redalyc.org/journal/3314/331460297001/html/>

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2020).Guía de sensibilización sobre Convivencia Digital. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/argentina/media/9481/file/Gu%C3%ADa%20sobre%20Convivencia%20Digital-2020.pdf>

Gobierno de pcia. de Córdoba(2019).Acerca del proceso de implementación y renovación de los acuerdos escolares de convivencia (AEC) en las escuelas secundarias: A 10 años de la resolución ministerial 149 (2010-2019).Secretaría de promoción de igualdad y calidad educativa. Secretaría de educación. Recuperado de:www.igualdadycalidadcba.gov.ar

Instituto Santa Ana, "Área Educativa". Recuperado Sitio web Institucional: <https://www.institutosantaana.edu.ar/area-educativa/>

Medina Uribe, C,Calla Collana, J y Romero Sánchez, P (2019).Las teorías de aprendizaje y su evolución adecuada a la necesidad de la conectividad.Revista Lex de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas.

Recuperado de:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6995226>

Pérez Godoy ,D.I., Jiménez Torres.E. M. y Zhizzpon Segovia, M. C. (2024) Impacto de la tecnología en la educación: Cómo las herramientas digitales han transformado el aprendizaje en el contexto latinoamericano. *Revista Ciencia Latina, volumen 8, numero 6*. Recuperado de:

[:https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/15638/22292](https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/15638/22292)

Ruiz Mitjana, L. (2020). Modelo biopsicosocial: qué es y cómo entiende la salud mental. Revista "Psicología y Mente". Recuperado de:

<https://psicologiaymente.com/psicologia/modelo-biopsicosocial?>

Rocha. M.(2024) Semillas de la infancia en la escuela.Los diagnósticos de TEA bajo la lupa. Homo Sapiens.

Ramaciotti, N y Ratti, C (2023).Desde fuera de la Abadía: Una experiencia de transformación de una escuela secundaria. Homo Sapiens.

Salazar Mastache,I.I.(2019). Estrategia de Paz Integral para mejorar la convivencia escolar.Revista CoPaLa.Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/6681/668170995009.pdf>

UNICEF (2022). Construyendo acuerdos de convivencia con enfoque formativo. Propuestas y sugerencias practicas para los reglamentos internos de las comunidades educativas.Recuperado de:

<https://www.unicef.org/chile/media/6991/file/construyendo%20acuerdos%20.pdf>

Universidad Siglo 21, (2025 a). S.F. Módulo 0. P.I. Presentación del Instituto Santa Ana.

Universidad Siglo 21, (2025 b). S.F. Módulo 0. P.I. Presentación del Instituto Santa Ana, Cap. 16 ,17y Entrevista al Director General de la Institución. Ricardo Vergel)

Universidad Siglo 21, (2025 c). S.F. Módulo 0. P.I. PEI del instituto Santa Ana

Universidad Siglo 21, (2025 d). S.F. Módulo 0. P.I. AEC del instituto Santa Ana

ANEXO I:**ENCUESTAS DE DIAGNÓSTICO Y VIGENCIA DE LAS NORMAS ACTUALES.**

- 1) Consulta inicial a familias:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNhyZqKKtuG9w9Syjz7YsPYZi32UA6wwp_f8L3EhR8nS-C7Q/viewform?usp=sharing&oid=111366608512962323912

- 2) Consulta a familias sobre la vigencia de las normas del AEC

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfWuliVcr-ZpRqIneCBFKMRSa8xem8GBIMYRxz_9hne50kwQ/viewform?usp=sharing&oid=111366608512962323912

- 3) Consulta inicial a docentes:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScD-EqJQD-TrlIfmDmQzNWfWStjWHOu02yoYv98dG4bOfJWLA/viewform?usp=sharing&oid=111366608512962323912>

- 4) Consulta a docentes sobre la vigencia de las actuales normas del AEC

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfzlzfmfC2ym2apz0Rd8pou-zV0Eo-GJK5NwU3tzo8J5EM4XQ/viewform?usp=sharing&oid=111366608512962323912>

- 5) Consulta a estudiantes mayores de 12 años sobre la vigencia de las normas del AEC

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYVuWeRophFZb7etpeiBRvBFddG3oF5YHthJIYhn22JsSQKA/viewform?usp=sharing&oid=111366608512962323912>

Anexo II**Tabla 3: Rubrica Resultado de encuestas**

Anexo II					
RÚBRICA resultado encuestas					
Grupo a consultar	Dimensiones				
	Detalle de resultados				
	total de envios	Solo respondió una parte minoritaria(0 a 29%)	Se obtuvo una respuesta aceptable (30 a 49%)	Se obtuvo una cantidad aceptable de respuestas(50 a 79%)	Se alcanzó la meta esperada de 80% o más)
Familias					
Alumnos					
Docentes y tutores					
directivos/representante legal					
personal administrativo y de maestranza					

Fuente: Elaboración propia (2025)

Anexo III

Planificación charla taller

Personas convocadas: Docentes, equipo directivo, auxiliares, representante legal,

Objetivo General:

Reflexión conjunta respecto al sentido actual de las normas de convivencia vigente y la conveniencia de iniciar un proceso de actualización del mismo con el propósito de optimizar el clima institucional y revalorizar la función de la escuela

Objetivos específicos:

2. Intercambiar perspectivas respecto al impacto de la cultura digital en el convivencia escolar
3. Diagnosticar sobre el grado de conocimiento y aceptación del AEC vigente.
4. Redactar en comunidad un borrador con normas de convivencia renovadas y consensuadas.

Tiempo estimado: 2horas reloj: un primer bloque de 50 un receso de 15min. Un segundo bloque de 55 min.

Recursos: Sala de reuniones, servicio de cafetería/ o mates, dispositivos para las proyecciones, conexión a internet. cantidad suficiente de con post-its de colores, para la actividad grupal

Responsables: Licenciado en educación, Equipo directivo de la institución

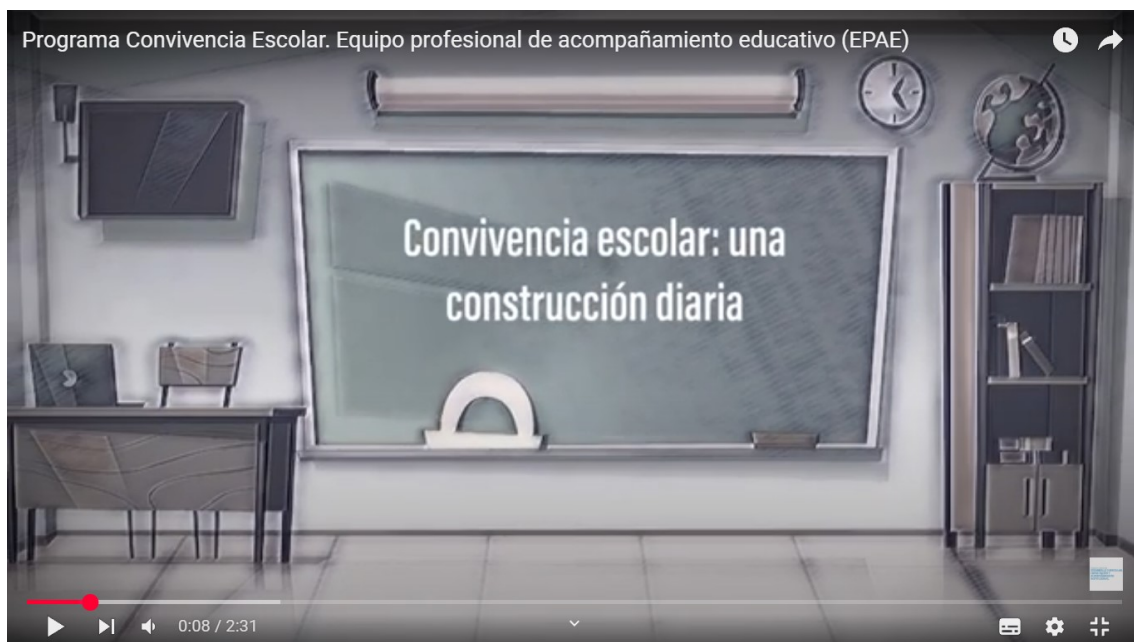
Evaluación: Observación y registro de las respuestas y participación de los docentes. (Anexo IV)

PRIMER BLOQUE:

Introducción(15 minutos)

- Presentación personal, palabras de Bienvenida y agradecimiento a los asistentes.
- Exposición de los objetivos del taller
- descripción del programa del encuentro

Actividad 1: Presentación del video:



<https://youtu.be/h1snts-qMHo?si=iTH-QhFLyw7L5nNT>

Actividad 2: Proyección de imagen del Iceberg para ilustrar la interrelación entre el presente, el contexto y la escuela.

Imagen: El Iceberg de la escuela



Fuente: Elaboracion propia,2025.Adaptacion de: El iceberg de la Ignorancia.

Teoria de Sidney Yoshida.).Recuperado de :

<https://images.app.goo.gl/FyfXkGWHykuprqvi8>

Se hace una analogía entre la escuela y la metáfora del iceberg propuesta por Sigmund Freud, homologar a la primera a la parte visible, permite referir al carácter de de la misma como producto y productora de la de la sociedad que la contiene y está transformándose permanentemente. Franco Marin K,V y Orrego Noreña, J.F. (2023). Siendo un ciclo de retroalimentación permanente y continuo del sistema integrado, se propone comprometerse con un proceso orientado a construir la paz en las aulas, promoviendo relaciones equilibradas y actitudes éticas, se podría construir una sociedad más pacífica y humana.

Actividad grupal(30 min):

Paso 1: Organización de grupos (5min)

Se dispondrá de una canasta con post-its de diferentes colores, de modo que haya 6 unidades de cada color, se invitara a los asistentes a elegir uno según el color que más le guste.

Se los invita a formar equipo con quienes hayan seleccionado el mismo color al color que han seleccionado. Se reunirán en ronda o en torno a mesas de trabajo de ser posible.

Paso 2: Se le otorgará al azar, a cada grupo, un ítem de los que se indica en la figura como elementos del sistema.(5 min)

Paso 3: Se pedirá a cada grupo que conversen sobre las características parte del sistema que recibieron. (20 min). Se invita a compartir las ideas en un documento común a todos los grupos.

Paso 4: Se invita a compartir las reflexiones en un documento compartido de Word:

<https://docs.google.com/document/d/1-pcajYuCdQ0jPNXWoNWIq3RkKn9k6RADEIW9OVToeNQ/edit?usp=sharing>

Paso 5: Cierre del primer bloque: Breve compartida de la vivencia de la actividad y lectura del documento logrado.

Invitación al break y a retomar en 15 minutos.

SEGUNDO BLOQUE:**Paso 6:** Introducción (5min)

- Palabras de agradecimiento a los participantes.
- Proyección de los resultados que se han obtenido de las encuestas diagnóstico enviadas al plantel docente,
- reenvío del link del formulario a quienes aun no han podido responder:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfzlzfmfC2ym2apz0Rd8pou-zV0Eo-GJK5NwU3tzo8J5EM4XQ/viewform?usp=sharing&oid=111366608512962323912>

- Tiempo para responder la encuesta (10 min)
- Actualización de la proyección de los resultados
- Retomar los equipos de trabajo. (5 min)

Paso 7: A partir del proceso de reflexión realizado se solicita que completen el documento guía para confeccionar el borrador (15 min). (Programa Nacional de Convivencia Escolar. S.F.)

<https://docs.google.com/document/d/1dgjETVHv96aWkxtMix9TjLqiMWTPT4aWvXYakJRAnFU/edit?usp=sharing>

Paso 8: Redacción conjunta del documento con las sugerencias para renovar el I AEC. (20 min)

https://docs.google.com/document/d/1Cx7yydiXry_EzATzgameLN2-YK91TCQkNoQLJKdgkJI/edit?usp=sharing

Resultado esperado:

Documento de Reflexión Compartido: Un borrador de ideas en Google Docs (documento común) que registra las perspectivas sobre el impacto digital y la cultura institucional y las sugerencias para renovar el I AEC. (20 min)

Cierre del taller: Lectura del documento logrado, saludos y agradecimientos.

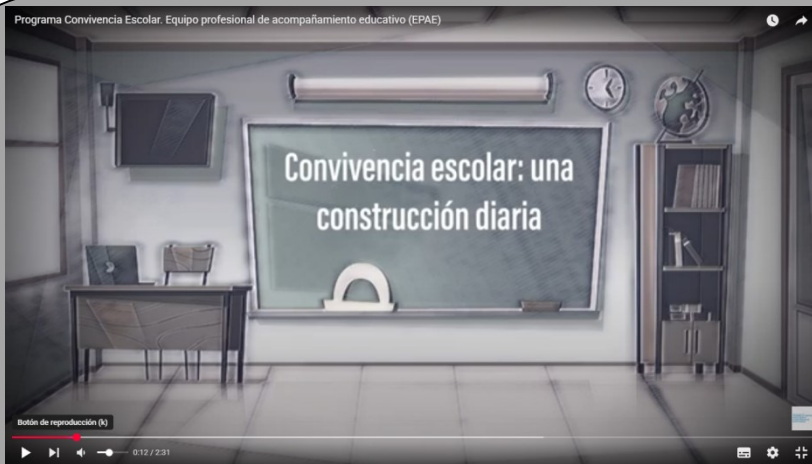
Anexo IV: Tabla4: Evaluación del taller

Anexo IV					
Se completará con una cruz los resultados del taller según el aspecto observado					
Aspectos a evaluar	Dimensiones				Se alcanzó el resultado esperado
	Detalle de resultados				
	Pobre o escaso	Bien	Muy bien	Se necesita completar el taller	
Recursos disponibles,					
Formación de los equipos de trabajo					
Disposición a responder las consignas					
avances en la revisión del AEC vigente					
sugerencias para renovar el AEC					

Anexo V: Mensajes y encuesta simple para enviar al grupo de WhatsApp institucional

Estimados colaboradores: Teniendo presente que se han observado algunos inconvenientes en la comunicación, que la misión institucional es formar egresados "preparados para la vida", las demandas de la cultura digital actual y la necesidad de actualizar nuestro Acuerdo Escolar de Convivencia AEC de modo que incluya, además, normas de convivencia en espacios digitales. Se ha decidido convocar a la comunidad a un proceso de actualización del AEC durante el primer semestre del presente año 2026"

A tal efecto se les envía una capsula de video informativa y se les consulta quienes desean formar parte de un equipo de trabajo colaborativo que se formará con ese propósito (ECP): Equipo de coordinación del Proyecto



<https://www.youtube.com/watch?v=h1snts-qMHo>

Video2: Programa Convivencia Escolar. Equipo profesional de acompañamiento educativo (EPAE).

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=h1snts-qMHo>

Se los invita a participar de forma voluntaria del ECP. Las tareas presenciales y/o digitales sean solicitadas solo en horario laboral. Solicitamos que respondan la siguiente encuesta en un plazo máximo de 48 horas hábiles:

Aceptas participar como voluntaria/o del (ECP):Equipo de Coordinación del proyecto

*Selecciona una opción

SI

NO

Anexo VI: Primera reunión informativa con del ECP

OBJETIVO: ampliar la información del proyecto, ofrecer la visión institucional, definir las responsabilidades de cada voluntario, acordar quien actuará como nexo de comunicación con cada parte de la comunidad y asegurar su compromiso

RECURSOS NECESARIOS:

-**En caso de encuentro sincrónico:** dispositivo tecnológico personal con, cámara y video disponibles, conexión a internet.

-**En caso de encuentro presencial:** un aula con conexión a internet, mesa de trabajo Y sillas , dispositivos personales para utilizar recursos en línea, servicio de cafetería.

TIEMPO ESTIMADO :1 hora

INICIO (10 min):

Actividad 1: Bienvenida, presentaciones personales y reproducción del siguiente video para introducir el tema:



(Video 3): Las nuevas reglas del colegio Fuente Elaboración propia asistido por IA NotebookLM.2025. A partir de, Castro Verde, M P ... [et al.](2022)".

https://drive.google.com/file/d/1kJ4vLld8FHeW_xKVzIo9yMYzUVABGcip/view?usp=drive_link

Actividad 1(10 min): Elaboración de dos nubes de palabras con respuestas a la siguientes preguntas, con el propósito de reconocer los y supuestos previos de los participantes.

1-¿Qué palabra asocia a " cultura digital "?(5 min)

2-¿Con cuales retos se encuentra frente al uso de la tecnología en la escuela?

Actividad 2 (5 min):BrevePresentación del proyecto y de la necesidad de conformar de forma democrática y participativa un Comisión Escolar de Convivencia por nivel que junto con la CAP trabaje los asuntos específicos de la convivencia escolar y digital.

Actividad 3 (20 min): Conversación guiada con las siguientes imágenes y preguntas:

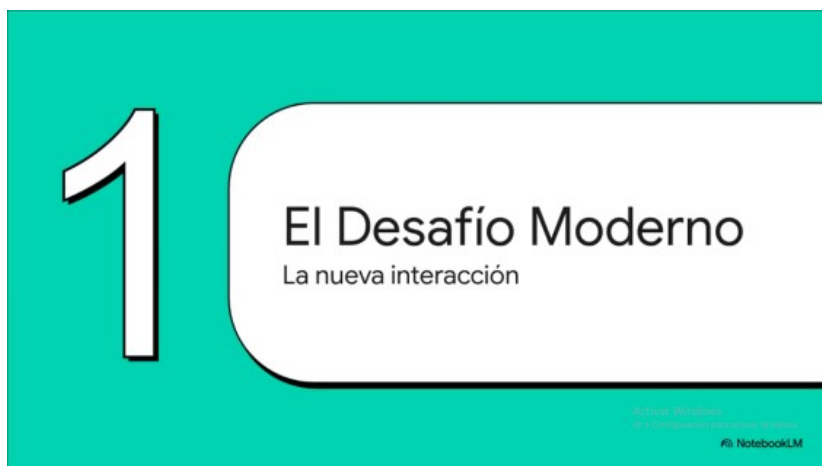


Figura 1: Captura de pantalla min 0:47 del video3.Fuente: Elaboración propia (2025)

1-Cuál es el rol que espera que cumpla la escuela en el presente?

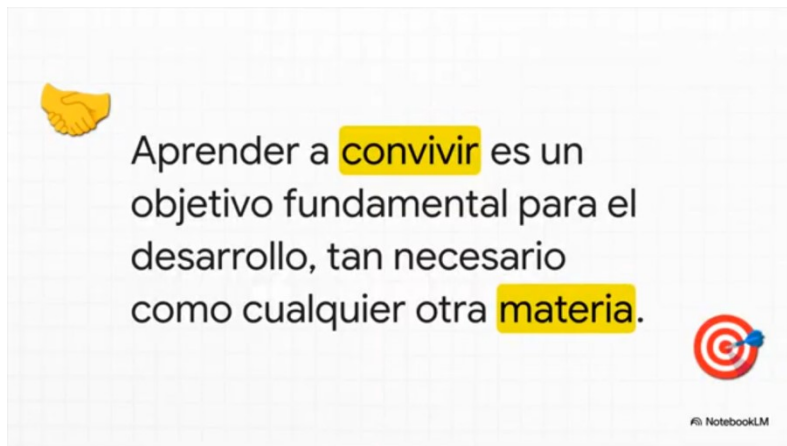


Figura 2: Captura de pantalla min 1:05 del video3.Fuente: Elaboración propia (2025)

Como perciben la familia del santa Ana en la actualidad?

Cómo elige construir la cultura digital de la comunidad educativa?

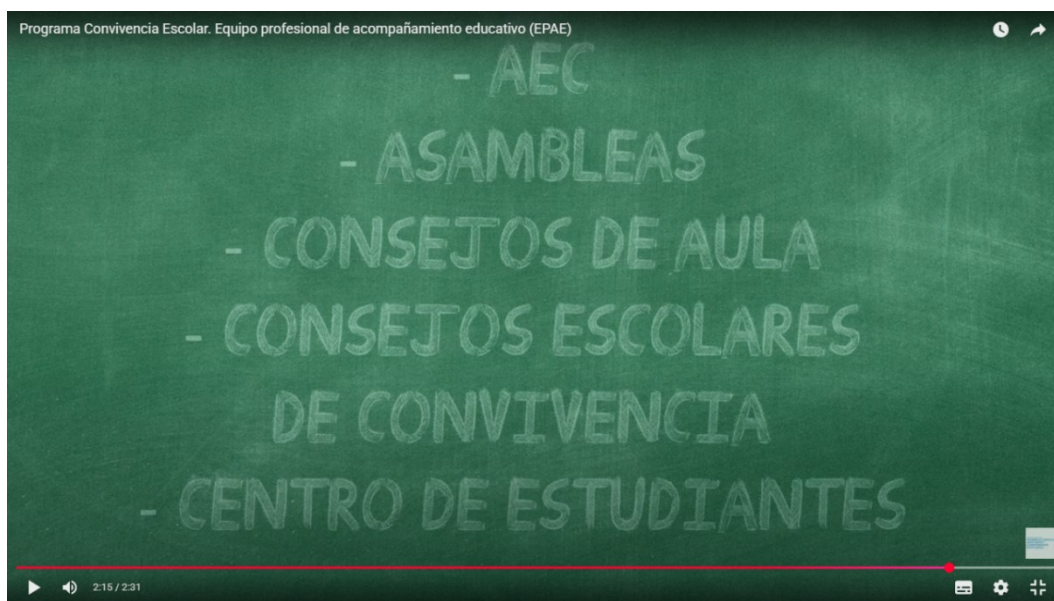


Figura 3: Captura de pantalla min 2:13 del video2.Fuente: Elaboración propia (2025)

Como evalúa los dispositivos de participación democrática con los que cuenta la institución en la actualidad?

Actividad 4 (10 min): Elaboración de un padlet los participantes registren brevemente sus respuestas y/o comentarios compartidos en el debate

Actividad 5 Cierre: (10 min):

Actividad 5.1: Presentación de la metáfora de la piedra con una pregunta de reflexión para sensibilizar respecto a la necesidad de actualizar democráticamente el AEC tal que evolucione a un nuevo marco normativo que legitime las reglas de convivencia, tanto en el espacio físico cuanto al digital.

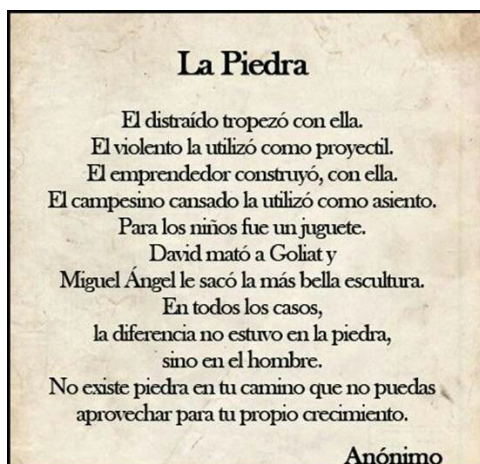


Figura 3: La Piedra.

Recuperado de: <https://images.app.goo.gl/gL7J2Qq2Kn182Eka8>

Actividad 5.2: Preguntas de Reflexión: Como optimizaría el abordaje de la “cultura digital” para que no sean un obstáculo sino la piedra angular del proyecto de promoción de la convivencia democrática y participativa que los a los estudiantes realmente necesitan para transformarse en "personas, preparadas para la vida del presente y el futuro.

Actividad 5.2 Se pedirá a los participantes que por grupo completen otro padlet con los diferentes usos que cotidianamente cada uno hace de las tics.

Resultados esperados:

- 1) Conformación de un Equipo de trabajo (ECP) de aprox 14 (catorce) integrantes, Directores(7), Licenciada, Responsable de Comunicación, voluntarios colaboradores, representantes del plantel docente (1 ó 2) del plantel no docente(1 ó 2), tutores (1 ó 2) representantes de la CAP(2)

- 1) Conformación de un Equipo de trabajo (ECP) de aprox 14 (catorce) integrantes, Directores(7), Licenciada, Responsable de Comunicación, voluntarios colaboradores, representantes del plantel docente (1 ó 2) del plantel no docente(1 ó 2), tutores (1 ó 2) representantes de la CAP(2)
- 2) El Acta en un documento compartido de Google Docs, , donde queden registrado quien actuará como nexo de comunicación con cada parte de la comunidad, el rol y las tareas a las que cada cual se compromete registren los roles,
- 3) Un perfil de Instagram exclusivo del ECP que se utilice como espacio común donde publicar por medios audiovisuales, las actividades realizadas y se las devoluciones recibidas.
- 4) la grabación del encuentro, dos nubes de palabras y los 2 padlets colaborativo para compartir en IG, los grupos de WhastApp por nivel.
- 5) Un grupo de WhastApp exclusivo del ECP, administrado por la Licenciada y el Director General.
- 6) Subgrupos de WhastApp por nivel, donde las personas que asumieron el rol de nexo los sean los administradores,
- 7) Una comunidad de avisos que reúna a todos los subgrupos, incluido el exclusivo del ECP a cargo del Director General y la Licenciada

Evaluación del taller: Anexo VII

Anexo VII: Evaluación de la primera reunión con el CEP

Se completará con una cruz según los resultados observados en la reunión

Aspecto a Evaluar	Dimensiones				Suficiente:se alcanzo la meta esperada de 50% o más)
	Detalle de resultados				
	poco o escaso:	Regular:Se obtuvo una respuesta insuficiente	Regular: la respuesta no es suficiente para avanzar	Se necesita repetir el encuentro	
Recursos disponibles					
Participación en el acta acuerdo					
participación en la primera nube de palabras					
participación en la segunda nube de palabras					
Participación en el debate guiado					
registro en en el padlet del debate					
participación en la reflexión de cierre:					
en padlet de cierre					